CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 1 de 6 **Código**: FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

RESTRICCIÓN DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE DATOS
ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL
FUNCIONARIO PÚBLICO O CONTRATISTA

Unidad _____ Lugar y Fecha _____

INSTRUCCIONES:

- EL PRESENTE FORMATO DEBE DILIGENCIARSE EN SU TOTALIDAD DE FORMA CLARA Y LEGIBLE POR EL FUNCIONARIO O CONTRATISTA.
- LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SUMINISTRARÁ DE FORMA VOLUNTARIA[1], SERÁN SOMETIDOS A VERIFICACIÓN Y EN CASO DE QUE ESTOS NO COINCIDAN CON LA REALIDAD, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOS TRAMITES DE LEY[i].
- UNA VEZ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y ENTREGADO EL PRESENTE FORMATO, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ADQUIRIRÁ EL CARÁCTER DE RESERVADA[2].

Grado	
Cargo actual	
Profesión	
Tarjeta Profesional No.	



Foto Militar



Foto Civil

DATOS PERSONALES

Primer Apellido			Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
CAMPOS			MUÑOZ		HAROLD		YOSMAR	
C.C	R.C	Número		Expedida en	Pasaporte No.		Expedido en	
		1.075.220.890		NEIVA				
C.M	Libreta Militar No.			Clase	Distrito Militar No.	Grupo Sanguíneo		Factor RH
Fecha y lugar de Nacimiento.						Día	Mes	Año
						25	05	1987
Soltero	Casado	Separado	Otro		Sobrenombres			
X								
Estatura	Peso	Señales o Marcas Corporales						
Dirección de Domicilio Actual – Ciudad – Departamento					Teléfonos (Celular y fijo)			
CLL 81 A # 3-31 EDUARDO SANTOS NEIVA HUILA					312.581.2448 - 8734097			

LUGARES DE RESIDENCIAS ANTERIORES

Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfonos (Celular y fijo)

---

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

		----------	----------
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfonos (Celular y fijo)
		Cll 81 A # 3-31 Eduardo SANTOS NEIVA HUILA	----------

En caso de emergencia avisar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
MARGARITA MUNOZ	310 756 1606 8734097

DATOS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombre Esposa (o) o compañera (o)	C.C. No.	Profesión u Oficio

Dirección de residencia actual – Ciudad y Departamento	Teléfonos (Celular y fijo)
----------	----------

Empresa donde laboró	Dirección, ciudad y Teléfonos	Años laborados

Datos del Padre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos (Celular y fijo)
JOSE YECID CAMPOS		X		12107348	8734097
Dirección				Profesión u Oficio	
Cll 81 A # 3-31 Eduado SANTOS				CASA	
Datos de la Madre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos (Celular y fijo)
MARGARITA MUÑOZ		X		36177145	310 756 1606
Dirección				Profesión u Oficio	
Cll 81 A # 3-31 Eduardo SANTOS				AMA de CASO	

INFORMACIÓN HERMANOS

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
SANDRA	YASMIN	CAMPOS	MUÑOZ	26424782	Hermana
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
ENFERMERA	Cll 51 SUR # 88 I 26 BOGOTA			310 759 6413	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
CAROL	YOHANA	CAMPOS	MUÑOZ	36066343	Hermana
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
EPS	----------			313 2761210	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
YECID		CAMPOS	MUÑOZ	7719916	Hermano
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Pensionado	----------			320 467 4617	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
ANDRES		CAMPOS	MUÑOZ	1.075241369	Hermano
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Obra civil	----------			322 759 5156	

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 3 de 6 **Código:** FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
	----------			----------	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
	----------			----------	

REFERENCIAS PERSONALES (Ni vecinos ni familiares)

Nombres y Apellidos	Ocupación
MAICOL STI LOZADA	POLICIA
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
cll 81 A # 3 - 55	312 5450100
Nombres y Apellidos	Ocupación
ERIKA TATIANA JAVELA	Independiente
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
cll 81A # 3-22 Eduardo Santos	3203299820
Nombres y Apellidos	Ocupación
CARLOS HERNANDO ORTIZ	PROFESOR
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
cll 64A1D 15 Villa Magdalena	315 360 4864

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios realizados	Año finalización	Titulo	Nombre de la Institución	Ciudad
Bachiller	11	Bachiller	Gabriel GARCIA MARQUEZ	NEIVA

Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe	Especialidades en sistemas
				Word | Excel | Power Point | Acces | Internet
				Otros

Cursos	Especialidades Militares	Condecoraciones y Medallas

ULTIMAS TRES UNIDADES A LAS QUE HA PERTENECIDO

Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ULTIMO" AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS y/o SERVICIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas_____

_____

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

ENTIDAD BANCARIA	SEDE DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO

BIENES PATRIMONIALES (si tiene más debe colocarlos al final)

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR y % PARTICIPACIÓN

LAS OBLIGACIONES CREDITICIAS (Incluye: Créditos de consumo, hipotecarios, de libre inversión, leasing financiero, tarjetas de crédito) A LA FECHA, SON:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES, CORPORACIONES, SOCIEDADES, ASOCIACIONES, ONG´s U OTROS:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 5 de 6 **Código**: FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

EMPRESA	CALIDAD DE MIEMBRO y % PARTICIPACIÓN

¿Es declarante de Impuesto de Renta?	**Si**	**No**

VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País visitado	Motivo	Tiempo de permanencia

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria. _____

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable
- Antecedente Ponal-Procuraduria-Contraloria

HAROLD CAMPOS MUÑOZ

FIRMA Y POST-FIRMA No. C.C. 1.075220890

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 6 de 6 **Código**: FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio:

OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

SITUACIÓN JURÍDICA

Antecedentes judiciales, disciplinarios y administrativos

Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No

ESTE FORMATO CONSTA DE SEIS (06) PÁGINAS

_____

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.075.220.890**

CAMPOS MUÑOZ

APELLIDOS

HAROL YOSIMAR

NOMBRES

HAROLF CAMPOS M

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1987**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-JUN-2005 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1900100-01064070-M-1075220890-20190226 **0064**639595A 1 9907541802

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciuda

Número Identificación: 1075220890

¿ Cuanto es 3 - 2 ? 8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HAROL YOSIMAR CAMPOS MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1075220890.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduria General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, enero 19, 2022 - Hora de consulta: 19:00:28

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro : que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y pose: exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013